I.MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
ALCALDIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 2054

DOÑIHUE, 03 de Julio de 2012.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de contratar los Servicios de atención Alimenticia para: SEMINARIO CAPACITACION DEPORTE - CELEBRACION DIA DEL CARABINERO - PRESENTACION LIBRO JOYAS DE DOÑIHUE - DESFILE DE CELEBREACION GLORIAS NAVALES (21 DE MAYO 2012)

2.- El llamado a licitación ID Nº 4166-37-L108 y las ofertas a la adquisición.

3.- El presupuesto autorizado por el señor Alcalde y el memorándum interno donde solicita la contratación.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Ley Nº 19886, de Compras Públicas y su Reglamento.

DECRETO:

1.- Contrátese y regularícese el pago por el trabajo de atención, según lo señalado en el punto uno de los considerando a BERTA MIRANDA VARGAS, Rut Nº 9.650.872-7, por un total de $ 242.045.- Imp. Incluido.

2.- Apruébese la Orden de Compra, documento mediante el cual se concretó dicha compra. Páguese la factura generada por esta compra en un plazo máximo de 30 días.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE, ARCHIVESE.

JUAN J. HENRIQUEZ TAMAYO
Secretario Municipal (s)

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
Alcalde

BBE/JJHT/WCC.-
Distribución:
1.- Archivo Of. De Partes
2.- Archivo Secretaria Municipal
3.- Archivo Tesorería Municipal
4.- Archivo Chile Compra.